

**AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y
AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

POR EL PERIODO TERMINADO AL

31 DE DICIEMBRE DE 2017



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta General de Accionistas:

AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión los estados financieros se presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos de la situación financiera de AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A., al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

A pesar de la disposición del Ministerio de Defensa mediante el Acuerdo No. 155 del 6 de junio de 2013, en donde se dispone al Sr. Comandante de la Fuerza Aérea Ecuatoriana que se proceda de manera inmediata con la disolución y liquidación de la Compañía; pese a las gestiones realizadas por la Administración no se ha podido efectuar el procedimiento establecido en la Ley de Compañías y el respectivo Reglamento debido a que existen procesos de contratación abiertos en el SERCOP; por lo tanto, la Compañía se mantiene como activa y aplicando base de negocio en marcha a pesar de no tener operaciones; por lo tanto, los estados financieros deberán reflejar los ajustes requeridos para reducir el valor de los activos a su valor de recuperación y prever otras obligaciones que pudieran surgir.

Incertidumbre material relacionada con el negocio en marcha

Dirigimos la atención a las notas 1(b) y 4(a) de los estados financiero adjuntos, la Compañía a declarado de manera voluntaria y anticipada su disolución y liquidación nombrando al liquidador principal y suplente, y han considerado realizar los ajustes necesarios que fueron posibles estimar y que se consideran pertinentes en un proceso de liquidación voluntaria. Como se menciona anteriormente en las notas 1(b) y 4(a) indican la existencia de incertidumbre material relacionada con el negocio en marcha. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación a este asunto.



Otros Asuntos

Las cifras comparativas al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, fueron auditadas por otro auditor, quién expuso una opinión con salvedades sobre dichos estados financieros con fecha 31 de marzo de 2016.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

La Administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor para la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una certeza razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una certeza razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará errores materiales cuando ellos existan. Los errores pueden originarse de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una declaración equivocada material resultante del fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.



- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la administración con respecto a otros problemas, el alcance y tiempo planeado de la auditoría y el hallazgo material de la auditoría, incluyendo algunas deficiencias en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría de ser el caso.

Además, proporcionamos a la administración una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objetivo de comunicación con la administración, determinamos las que han sido de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son en consecuencia las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión, o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.


S.B.V. Audidores**SBV Audidores Asociados Cía. Ltda.****RNAE-490**

17 de Mayo de 2018

Quito - Ecuador

Ing. Pablo Andrés Díaz Rosero
GERENTE GENERAL

AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	Al 31 de diciembre	
		2017	2016
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	196.310	226.272
Deudores comerciales, neto		-	5.797
Activos por impuestos corrientes		128	691
Total Activos corrientes		196.438	232.760
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades y equipos, neto	8	191	531
Cuentas por cobrar relacionadas	12	667.037	719.266
Total Activos No Corrientes		667.228	719.797
TOTAL ACTIVOS		863.666	952.557
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar relacionadas	12	9.000	1.514
Pasivos por impuestos corrientes	9	399	8.134
Total Pasivos Corrientes		9.399	9.648
TOTAL PASIVOS		9.399	9.648
PATRIMONIO			
Capital social	11	88.000	88.000
Reservas	11	1.209.205	1.209.205
Resultados Acumulados	11	(442.938)	(354.296)
TOTAL PATRIMONIO		854.267	942.909
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		863.666	952.557


Tnte. Gral. (S.P.), Rodrigo Jarrin
f) Gerente General


Lic. Eliana Maldonado
f) Contadora General

AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	Al 31 de diciembre	
		2017	2016
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de administración	14	(33.660)	(45.076)
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		<u>(33.660)</u>	<u>(45.076)</u>
PÉRDIDA OPERACIONAL		<u>(33.660)</u>	<u>(45.076)</u>
OTROS INGRESOS / GASTOS			
Ingresos financieros	13	6.413	8.565
Gastos financieros	15	(55)	(82)
Otros ingresos	13	-	26.972
Otros egresos	15	(61.339)	(190.277)
TOTAL OTROS (INGRESOS)/GASTOS		<u>(54.981)</u>	<u>(154.822)</u>
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>(88.641)</u>	<u>(199.898)</u>
Impuesto a la Renta	10	-	(7.493)
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO		<u>(88.641)</u>	<u>(207.391)</u>


Tnte. Gral. (S.P.) Rodrigo Jarrín
f) Gerente General


Lic. Eliana Maldonado
f) Contadora General

AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados Acumulados		Total Patrimonio
				Adopción por primera vez NIIF	Resultados Acumulados	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	88.000	44.000	1.165.205	(2.460)	(144.446)	1.150.299
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	(207.391)	(207.391)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	88.000	44.000	1.165.205	(2.460)	(351.837)	942.909
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	(88.641)	(88.641)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	88.000	44.000	1.165.205	(2.460)	(440.478)	854.267

Tnte. Gral. (S.P.) Rodrigo Jarrín
f) Gerente General


Lic. Eliana Maldonado
f) Contadora General

AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016
 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACION		
Efectivo recibido de clientes	6.413	114.151
Efectivo pagado a proveedores y otros	(36.375)	24.038
Otros gastos (Ingresos)	-	(154.822)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación	<u>(29.962)</u>	<u>(16.633)</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-	-
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-	-
DISMINUCION NETA DE EFECTIVO	(29.962)	(16.633)
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	226.272	242.905
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	US\$ <u>196.310</u>	<u>226.272</u>


 Tnte. Gral. (S.P.) Rodrigo Jarrin
 f) Gerente General


 Lic. Eliana Maldonado
 f) Contadora General

AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA AL EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
(Pérdida neta) Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	<u>(88.641)</u>	<u>(207.391)</u>
Partidas de conciliación entre la (Pérdida neta) Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta y el flujo de efectivo neto provisto en actividades de operación		
Depreciaciones	-	11.259
Amortizaciones	-	1.127
Provisión costos amortizado	52.229	-
Impuesto a la renta	-	7.493
Baja de propiedades, planta y equipo	340	67.734
Aumento (Disminución) en:		
Activos financieros	5.797	720.245
Inventarios	-	113.172
Activos por impuestos corrientes	563	1.334
Servicios y otros pagados por anticipado	-	-
Cuentas ppor cobrar largo plazo	-	(719.266)
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	-	(8.170)
Pasivos por impuestos corrientes (I.R)	(7.493)	-
Otros pasivos corrientes	-	(4.170)
Utilidad Conciliada	<u>(37.205)</u>	<u>(16.633)</u>
Cambios netos en el Capital de Trabajo		
Aumento (Disminución) de cuentas por pagar	7.485	-
Disminución de cuentas por pagar	(242)	-
Efectivo neto utilizado por la actividades de operación	<u>US\$ (29.962)</u>	<u>(16.633)</u>


 Tnte. Gral. (S.P.) Rodrigo Jarrin
 f) Gerente General


 Lic. Ellapa Maldonado
 f) Contadora General

AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

1. ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES

(a) Operaciones

AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A., con fecha 8 de agosto de 1995 mediante escritura pública se crea la Compañía Aeroservicios, Técnicos y Aeroportuarios Aerostar Cía. Ltda., e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de septiembre de 1995, cuyo capital ascendió a dos millones de sucres.

Mediante escritura pública de fecha 5 de junio de 1996, se efectúa el aumento de capital a cuarenta y cinco millones de sucres, se reforma los estatutos, y se inscribe en el Registro Mercantil el 27 de agosto de 1996.

Con fecha 21 de enero de 1998 se efectúa la reforma de estatutos respecto a su objeto social.

Mediante escritura de fecha 26 de junio de 2000 se efectúa la transformación de Compañía Limitada a Sociedad Anónima, con el nombre de Aeroservicios, Técnicos y Aeroportuarios Aerostar S.A., con una duración de cincuenta años y un capital social de mil ochocientos dólares (US\$ 1.800) dividido en noventa acciones ordinarias de veinte dólares cada una.

Con fecha 15 de febrero de 2002 se efectuó la escritura de Resciliación y con ello se deja sin efecto la escritura de aumento de capital de fecha 4 de junio de 2001.

Mediante escritura pública de 20 de mayo de 2002, se efectuó el aumento de capital por US\$ 19.000 mediante la capitalización de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2000, por lo cual el capital actual de la Compañía es de US\$ 20.800, dividido en 1040 acciones ordinarias nominativas de US\$ 20 e inscrito en el Registro Mercantil de 22 de agosto de 2002.

Mediante escritura de 26 de septiembre de 2005, se amplía el objeto social y se reforman los estatutos sociales de la Compañía.

Mediante escritura de 30 de agosto de 2007, se efectúa el segundo aumento de capital por US\$ 17.200, mediante reserva legal y reserva facultativa. Con este aumento, el capital social de la Compañía es de US\$ 38.000, juntamente con el aumento se realiza reforma a los estatutos, e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de noviembre de 2007.

Mediante escritura de 8 de julio de 2009, se efectúa el tercer aumento de capital por US\$ 50.000 mediante la capitalización de las utilidades del ejercicio 2008. Con este aumento, el capital social de la Compañía es de US\$ 88.000 e inscrito en el Registro Mercantil el 21 de octubre de 2009.

AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

La Compañía mantiene su domicilio fiscal en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Chaupicruz, Av. De la Prensa 3558 y Carlos V, dentro de la Base Aérea Mariscal Sucre. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas el RUC No. 1791300203001.

(b) Cese de las Operaciones y Negocios de la Compañía

Actualmente la Compañía no se encuentra operando normalmente debido al cese de funciones por disposición del Ministerio de Defensa mediante el Acuerdo No. 155 del 6 de junio de 2013, en donde se dispone al Sr. Comandante de la Fuerza Aérea Ecuatoriana que se proceda de manera inmediata con la disolución de la Empresa Aeroservicios, Técnicos y Aeroportuarios Aerostar S.A.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 155 del 6 de junio de 2013 la Sra. Ministra de Defensa solicita disponer al Comandante de la Fuerza Aérea Ecuatoriana proceda con la disolución de la Compañía Aeroservicios, Técnicos y Aeroportuarios Aerostar S.A., durante el año 2014, 2015, 2016 no se designó el abogado para iniciar el proceso de liquidación de la Compañía.

Mediante Acta de Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de 31 de agosto de 2017, resuelve anular las resoluciones tomadas en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de 24 de agosto de 2017; donde se resolvió; 1) Que la finalidad de las reservas facultativas sea expresamente para contingencias operativas y 2) Utilizar las reservas facultativas para poder subsanar la cuenta incobrable de AEROSTARSABCO SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ALIMENTACIÓN S.A., afectando al patrimonio de la compañía; y, no declara como incobrable la deuda que AEROSTARSABCO S.A., mantiene con la compañía, adicional se solicita al señor Gerente General que realice la gestión de cobro de tal obligación.

Mediante oficio s/n del 20 de marzo de 2018, de la Compañía Egred&Co Abogados, manifiestan que la disolución de la Compañía Aeroservicios, Técnicos y Aeroportuarios Aerostar S.A., se encuentra suspendida hasta que se cierre del portal de Compras Públicas un proceso de contratación con Holdingdine S.A. En Liquidación; por tanto el procedimiento ante la Superintendencia de Compañías se reactivará cuando se cuente con el certificado del Servicio de Contratación Pública (SERCOP) de no mantener obligaciones pendientes.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

(a) Declaración de Cumplimiento:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – (NIIF) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

(b) Bases de medición:

Los estados financieros de AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A., han sido preparados sobre la base al costo histórico a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía.

El costo histórico generalmente constituye el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

(c) Moneda funcional y de Presentación:

Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

(d) Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos:

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Estimaciones y suposiciones

A continuación se describen los supuestos clave relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, y que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo ejercicio. La Compañía ha basado sus supuestos y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los presentes estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado y a circunstancias nuevas que puedan surgir más allá del control de la Compañía. Estos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en el que ocurren.

• **Estimación para cuentas incobrables**

La estimación para cuentas incobrables de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

- **Vida útil de Propiedades y equipos**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro. Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

3. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración y la Junta General de Accionistas de AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A., que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera – (NIIF).

A pesar de que estas estimaciones se ha realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo que se haría de

AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Bases contable de liquidación.-

Para el caso de la Compañía que es una entidad en proceso de liquidación voluntaria, no existen normas y políticas contables que deben aplicarse; y a la fecha la entidad de control no ha autorizado la liquidación formal de la Compañía. Sin embargo se han realizado los ajustes que son posibles estimar y que se consideran pertinentes en un proceso de liquidación voluntaria.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo.-

El efectivo en caja y bancos que se presenta en el estado de situación financiera incluye el efectivo en caja y bancos que se presentan a su valor nominal y no tiene restricciones sobre su disponibilidad.

(c) Instrumentos financieros.-

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura.

Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros a valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Los activos financieros de la Compañía incluyen: inversiones mantenidas al vencimiento, cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros según las categorías definidas en la NIC 39 como: préstamos y cuentas por cobrar.

Los aspectos más relevantes de esta categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría inversiones, cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costo financiero.

Mantenidos hasta el vencimiento

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo menos las pérdidas por deterioro.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;

AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y; (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera en la que se reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

La Compañía analiza el deterioro de sus cuentas por cobrar a nivel de cliente considerando el riesgo de incapacidad financiera del cliente.

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 como: pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Al 31 de diciembre de 2017 los pasivos financieros incluyen: cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también por el proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

(d) Propiedad y equipos-

(i) Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipos se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las partidas de propiedades, planta y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuible a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

(ii) Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

(iii) Método de depreciación y vidas útiles

El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	<u>VIDA ÚTIL</u>
Muebles y Enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, planta y equipos.

(iv) Retiro o venta de propiedad y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

(e) Deterioro de activos no financieros-

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable.

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados

AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

integrales en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios de tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado de propiedad, equipo y activos intangibles, no pueda ser recuperado.

(f) Provisiones y Contingencias-

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

(g) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte

AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(h) Reconocimiento de Ingresos -

Ingresos por venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se registran cuando los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador, generalmente al entregar dichos bienes. Los ingresos procedentes de la venta de bienes se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o pendiente de recibir, neta de devoluciones y descuentos, rebajas comerciales y descuentos por volumen.

(i) Costos y Gastos -

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paga, y se registra en los períodos con los cuales se relacionan.

(j) Compensación de saldos y transiciones-

Como norma general los estados financieros, no se compensan los activos pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta sea el reflejo de la esencia de la transacción.

(k) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes-

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;

AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

(I) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

5. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES AÚN NO ADOPTADAS

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 01 de enero de 2018. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
<i>NIIF 9 - Instrumentos financieros</i>	1 de enero de 2018
<i>NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes</i>	1 de enero de 2018
<i>NIIF 16 - Arrendamientos</i>	1 de enero de 2019
<i>NIIF 17 - Contratos de seguro</i>	1 de enero de 2021
<i>Modificaciones a la NIC 40 - Transferencias de propiedades de inversión</i>	1 de enero de 2018

AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez	1 de enero de 2018
Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro – Modificaciones a la NIIF 4	1 de enero de 2018
CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los Impuestos a los Ingresos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 2 - Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018

NIIF 9 – Instrumentos financieros

Debido a que la compañía se encuentra en liquidación voluntaria, no se ha realizado el análisis y no se espera aplicar la NIIF 9.

NIIF 15 – Ingresos procedentes de acuerdos con clientes

La Compañía actualmente se encuentra en liquidación por tal razón no espera tener un impacto significativo en la adopción de esta norma de ser el caso pues no mantiene acuerdos con clientes.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los instrumentos financieros se formaban de la siguiente manera:

AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	al 31 de diciembre de	
US\$	2017	2016
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y Equivalentes	196.310	226.272
Deudores comerciales, neto	-	5.797
Cuentas por cobrar relacionadas	667.037	719.266
US\$	<u>863.347</u>	<u>951.335</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y cuentas por pagar	9.000	1.514
US\$	<u>9.000</u>	<u>1.514</u>

Valor razonable de instrumentos financieros-

Los activos y pasivos financieros se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto y largo plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se conforman según el siguiente detalle:

	al 31 de diciembre de	
US\$	2017	2016
Caja	25	-
Bancos	(a) 1.285	226.272
Inversiones temporales	(b) 195.000	
US\$	<u>196.310</u>	<u>226.272</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene cuentas bancarias en los Bancos del Pacífico y Rumiñahui.

(b) Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene un certificado de depósito a plazo en dólares nominativo renta plazos con el Banco General Rumiñahui, generado el 03 de enero de 2017 a una tasa de interés del 3,00% anual, renovado mensualmente y que ha generado un interés de US\$6.413.

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición de propiedades y equipos es como sigue:

AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	US\$	
Equipos de computación	5.182	5.732
Muebles y enseres	1.046	1.046
	<u>6.228</u>	<u>6.778</u>
(-) Depreciación acumulada	<u>(6.037)</u>	<u>(6.247)</u>
	<u>US\$ 191</u>	<u>531</u>

(Continúa)...

AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	US\$	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Adiciones	Bajas	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Equipos de computación		5.732	-	(550)	5.182
Muebles y enseres		1.046	-	-	1.046
Saldo al 31 de diciembre 2017		6.778	-	(550)	6.228
Depreciación Acumulada		(6.247)	(340)	550	(6.037)
Propiedad y equipo. neto	US\$	531	(340)	-	191

AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	US\$	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Adiciones	Bajas	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Equipos de computación		5732	-	-	5.732
Muebles y enseres		21420	-	(20.374)	1.046
Maquinaria y equipos		115035	-	(115.035)	-
Vehículos		60235	-	(60.235)	-
Saldo al 31 de diciembre 2016		202.422	-	(195.644)	6.778
Depreciación Acumulada		(122.898)	(11.259)	127.910	(6.247)
Propiedad y equipo. neto	US\$	79.524	(11.259)	(67.734)	531

AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

9. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los pasivos por impuestos corrientes se presentan como sigue:

	al 31 de diciembre de	
US\$	2017	2016
Retención en la fuente de impuesto a la renta	174	239
Retención de IVA	225	402
Impuesto al valor agregado	-	-
Impuesto a la renta	-	7.493
US\$	399	8.134

10. IMPUESTO A LA RENTA

Gasto de Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta consiste de:

	Al 31 de diciembre	
US\$	2017	2016
Impuesto a la Renta Corriente	-	7.493
Impuesto a la Renta Diferido	-	-
US\$	-	7.493

Conciliación de la Tasa Efectiva de Impuesto a la Renta

AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	Año terminado el 31 de diciembre del			
	2017		2016	
	%	US\$	%	US\$
(Pérdida) Ganancia antes de impuesto a la renta		(88.641)		(199.898)
Impuesto a la renta que resultaría de aplicar la tasa corporativa a la utilidad antes de impuesto a la renta	22,00%	-	22,00%	-
Más (menos):				
Gastos no deducibles	-22,00%	14.221	-90,67%	181.247
Exceso del anticipo mínimo sobre el impuesto	0,00%	-	0,00%	-
Base Imponible		(74.420)		(18.651)
Anticipo impuesto a la Renta	0,00%	-	-3,75%	7.493
	0,00%	-	-72,42%	7.493

Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía cree que sus obligaciones acumuladas por impuestos son adecuadas para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo interpretaciones de las leyes tributarias y la experiencia previa.

i) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

ii) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fuesen aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

iii) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

iv) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de

AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

v) Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

vi) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del impuesto a la salida de divisas (ISD):

- Transferencias de dinero hasta 3 salarios básicos unificados vigentes que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la salida de divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vii) Reformas tributarias

Durante el año 2017 se publicó la siguiente norma:

AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el R.O. No. 150 el 29 de diciembre del 2017, en la cual se estableció principalmente las siguientes reformas:

- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del Impuesto a la Renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos
- Se incrementa la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25%. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación
- Para que el costo o gasto por cada caso entendido superior a los mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.000,00) sea deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta y el crédito tributario para el Impuesto al Valor Agregado sea aplicable, se requiere la utilización de cualquiera de los medios de pago determinados en la Ley, con cuya constancia y el comprobante de venta correspondiente a la adquisición se justificará la deducción o el crédito tributario.

11. PATRIMONIO

Capital Social

El capital suscrito de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 comprende US\$88.000 y 4.400 acciones ordinarias con un valor nominal de US\$20 cada una, totalmente suscritas y pagadas a la fecha de los estados financieros.

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (ISSFA) es el único accionista de AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de 20 de diciembre de 2012, con última reforma en 15 de febrero de 2013, requiere que los sujetos pasivos

AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reportan a la Autoridad Tributaria ante otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal a la Autoridad, Participes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la Empresa.

Reserva Legal

La ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Reserva Facultativa

La Compañía realiza su reserva de acuerdo a los estatutos de constitución de forma anual.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representa principalmente las apropiaciones de la reserva facultativa de las utilidades de resoluciones de la Junta General de Accionistas; las apropiaciones vienen del año 2006 por US\$ 16.686, 2007 por US\$ 77.738, 2008 por US\$ 884.150, 2009 por US\$ 230.000 y en el 2010 por devolución de aportes del 10% del ISSFA por US\$ 10.235, los usos principales han sido por capitalización en el año 2007 por US\$ 16.686, devolución de impuestos en el 2009 por US\$ 14.331, ajustes varias US\$ 22.587.

Resultados Acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en resultados acumulados o se compensan con la reserva legal, reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

Resultado Acumulado Proveniente de la Adopción Por Primera Vez de las NIIF

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.007 del 9 de septiembre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011, determinó que el saldo acreedor resultante de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF" y que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas

AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado para absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

12. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las operaciones entre la Compañía y sus entidades relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto su objeto y condiciones.

(a) Saldos y transacciones con socios y compañías relacionadas

(a.1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza	País	Al 31 de diciembre	
			2017	2016
			US\$	
Aerostabsabco Servicios Complementarios De Alimentación S.A.	Comercial	Ecuador	719.266	719.266
Provisión Costo Amortizado			(1) (52.229)	-
			US\$ 667.037	719.266

(1) Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía ha efectuado y registrado el valor de US\$ 52.229 correspondiente al cálculo del gasto por el costo amortizado de la cuenta por cobrar con su Compañía Relacionada AEROSTARSABCO SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ALIMENTACIÓN S.A., mediante el método de la tasa efectiva considerando la mejor estimación de la cuenta por pagar en 1 año.

(a.2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Corto plazo:</u>			Al 31 de diciembre	
Sociedad	Naturaleza	País	2017	2016
			US\$	
Holdingdine S.A. Corporacion Industrial Y Comercial En Liquidación	Comercial	Ecuador	(1)	
			US\$	
			<u>9.000</u>	<u>1.514</u>

(1) Corresponde principalmente al saldo por pagar a HOLDINGDINE S.A. CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL EN LIQUIDACIÓN por cesión de acciones.

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A., incluye la gerencia general y Junta General de Accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en transacciones no habituales o relevantes.

13. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los otros ingresos se conforman del siguiente detalle:

	al 31 de diciembre de	
	2017	2016
	US\$	
Ingresos financieros	6.413	8.565
Otros ingresos	-	26.972
	<u>6.413</u>	<u>35.537</u>

14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Un detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de los gastos de administración es como sigue:

AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.**Notas a los estados financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

		al 31 de diciembre de	
		2017	2016
	US\$		
Honorarios profesionales	(a)	18.754	22.872
Depreciación		340	11.259
Gastos legales		2.952	3.410
Impuestos		8.261	-
Otros gastos varios		3.353	7.535
	US\$	<u>33.660</u>	<u>45.076</u>

(a) Corresponde principalmente a gastos incurridos por el pago de honorarios por servicios profesionales en el área administrativa, contable y de asesoría legal.

15. OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los otros gastos se conforman de la siguiente manera:

		al 31 de diciembre de	
		2017	2016
	US\$		
Otros gastos			
Gastos financieros		55	82
Gastos no deducibles		61.339	181.248
Otros egresos		-	9.029
	US\$	<u>61.394</u>	<u>190.359</u>

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS LEGALES

La Compañía y sus asesores legales han confirmado que no mantienen litigios y reclamos que deban ser revelados o registrados como parte de los estados financieros.

17. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y a la fecha de emisión de estos estados financieros no ocurrió ningún evento significativo que requiera revelación o ajuste en los estados financieros adjuntos.


Tnte. Gral. (S.F.) Rodrigo Jarrín
Gerente General


Lic. Eliana Maldonado
Contadora General